

Quito Marzo 28, 2016

Señores

Junta General de Accionistas

**ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.**

Presente.-

Estimados señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías así como con las estatutarias de la Compañía, me cumple presentar a continuación el Informe de Comisario de **ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Observando lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he verificado que la Administración de la Compañía se sujete a normas de una sana y correcta administración.

Los Estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales de manera uniforme, en los ejercicios que se presentan.

La elaboración de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha generado estados financieros en forma mensual, mismos que he examinado conjuntamente con los libros y los respectivos documentos en los estados de Caja.

Los estados financieros que he revisado son el de Situación Financiera, el de Resultados Integrales, el de Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo de los cuales se desprende el presente informe dirigido a la Junta General. Cuando considere apropiado, solicite informes y explicaciones a la Administración de la Compañía acerca del contenido de dichos estados financieros.



Estimo adecuado comentar brevemente que, continuando en el 2015 la baja del precio del petróleo, la economía del país se ha visto afectada, debido a que aquello es la fuente principal de ingresos del Presupuesto General del Estado. Este fenómeno ha venido a generar un déficit presupuestario, para el Estado ecuatoriano, tanto para el 2015 así como para el 2016. Además, la revalorización del Dólar de Estados Unidos de América en el mercado mundial, moneda de curso legal en el Ecuador, también ha generado un efecto negativo en la economía del País, pues ha afectado negativamente las exportaciones no petroleras.

Por otro lado, de lo que se conoce el Estado, para solventar sus obligaciones, ha tenido que incrementar tanto sus deudas interna y externa, este es un ingrediente que tiene incidencia en el desenvolvimiento de la economía del País. En este ámbito, no se cuenta aún con elementos que permitan visualizar a futuro el arreglo de la situación antes comentada y el efecto que pueda tener en la economía nacional y por tanto su incidencia en el desarrollo económico y financiero de la Compañía.

Sin embargo y a pesar de estas circunstancias propias de esta época un tanto difícil, estimo que la Administración de la Compañía ha conducido la actividad productiva y operativa con responsabilidad y criterio profesional. Esta opinión le fundamento en la comparación de los rubros generados en la finalización de los años 2014 y 2015, así:

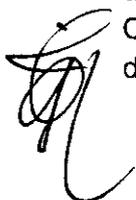
	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Total Activos	48.579.000	51.046.358	2.467.358
Total Patrimonio	28.062.000	30.258.244	2.196.244
Resultado del Ejercicio	3.621.000	6.192.516	2.571.516

Como se puede ver a simple vista, y a mi criterio, estas cifras reflejan una diferencia positiva, resultado de una administración donde se han integrado adecuadamente la Administración, la Mercadotecnia, las Finanzas y la Contabilidad.

El Control Interno de la Compañía esta implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas, tienen como sustento los registros contables antes mencionados y que estuvieron a mi disposición.

De igual modo he constatado que el desenvolvimiento de la Compañía se ha desarrollado con total apego a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes así como lo dispuesto en las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.



Debo dejar indicado que los Administradores me proporcionaron las facilidades y colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía.

Los resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015 arrojan una utilidad neta de US\$ 6.192.516 (Seis millones ciento noventa y dos mil quinientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América).

Si se considera necesario quedo a su disposición para cualquier ampliación a lo mencionado en este informe.

Cordialmente,



Jaime Tello Reina

**COMISARIO**